INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO 1

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 07:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2.015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL HC – AD REFERÉNDUM PLAN FINANCIERO 2.015" ID N° 286.123.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 218/2.015

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Informe de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2.015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL HC – AD REFERENDUM PLAN FINANCIERO 2.015"** de fecha 15 de abril de 2015.-
- Resolución D. Nº 638/2.015 donde se aprueba la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2.015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL HC – AD REFERENDUM PLAN FINANCIERO 2.015"**
- Nota DNCP/DNC Nº 7293/2015 de fecha 29 de abril de 2015.-

PRIMERO: En base a lo solicitado en la Nota DNCP/DNC Nº 7293/2.015, se procede a complementar el Informe con los resultados de la evaluación de la capacidad financiera (ratios financieros):

SEGUNDO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **DAVALOS HNOS. S.A.I.C., MF METAL FIG, METAL – MAD S.A, DYKAL S.A, MEGA SERVICE SRL, OTC S.A., MULTIOBRA SRL.,** de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA	RATIOS											
		RATIO DE LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.
1	DAVALOS HNOS SAIC	0,96	1,11	1,34	1,14	0,24	0,32	0,26	0,30	2,83	2,56	5,08	3,49
2	MF METAL FIG	∞	∞	∞	∞	0,23	0,40	0,64	0,48	18,08	28,57	29,26	25,30
3	METAL - MAD S.A.	1,22	2,24	2,09	1,85	0,53	0,26	0,31	0,28	9,93	11,78	6,09	9,26
4	DyKAL S.A.	46,43	173,17	23,01	80,87	0,02	0,01	0,04	0,02	0,11	3,59	6,09	3,26
5	MEGA SERVICE S.R.L.	2,54	8,42	8,21	6,39	0,39	0,11	0,12	0,12	0,11	3,59	6,24	3,31
6	OTC SA	9,29	10,79	13,65	11,24	0,11	0,09	0,07	0,09	5,81	26,30	21,44	17,85

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
  El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013) no deberá ser negativo.

Verificado el balance de la empresa **MF METAL FIG de JOSE FIGUEREDO FALCON** de los años 2.011, 2.012 y 2.013 se observa que la empresa no cuenta con pasivo corriente, si cuenta con activo corriente lo que significa que cuenta con liquidez, por lo que se concluye que la empresa **CUMPLE** con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

DESCRIPCIÓN	AÑOS		
	2011	2012	2013
ACTIVO CORRIENTE	200.378.232	622.855.145	786.106.742
PASIVO CORRIENTE	0	0	0
	RATIOS		
RATIO DE LIQUIDEZ			
ACT. CORR./PASIVO CORR.	∞	∞	∞

Análisis de los ratios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

El índice de liquidez (**igual o mayor que 1**) establece índice mínimo, lo que significa que el activo corriente debe ser igual o mayor que el pasivo corriente. En el caso de la empresa **MF METAL FIG de JOSE FIGUEREDO FALCON** cuenta con pasivo

corriente cero, cumple el requisito de que el activo corriente sea mayor que el pasivo corriente como puede visualizarse en el cuadro precedente. Al aplicarse la fórmula **activo corriente/pasivo corriente** arroja como resultado ∞ (infinito), el cual es mayor a uno, según RAE (Real Academia Española) **Infinito = "MAT. Valor mayor que cualquier cantidad asignable"**, por lo tanto cumple con el requisito de liquidez exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por tanto, las empresas: **DAVALOS HNOS. S.A.I.C., MF METAL FIG, METAL – MAD S.A, DYKAL S.A, MEGA SERVICE SRL, OTC S.A.- Cumplen con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:00 horas, a los cuatro días del mes de mayo del año 2015. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

DR. HUGO CÉSAR ARELLANO
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

PROF. DR. NICOLÁS LEZCANO
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

DR. ARIEL FRETES
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

LIC. ALBERTO CANO
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

LIC. INOCENCIA AGUILAR
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

ECON. ALDO TORRES
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

C.P. CINTHIA ZARACHO
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas